

Martes, 11 de agosto de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Santibáñez El Alto

ANUNCIO. Aprobación del Plan de Actuación Municipal frente al Riesgo de Incendios Forestales.

El Pleno de esta Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de agosto de 2026, acordó aprobar definitivamente el Plan de Actuación Municipal frente al Riesgo de Incendios Forestales de Santibáñez el Alto (PAM-IF), expediente municipal n.º 55/2026.

El citado Plan ha sido informado favorablemente por la Comisión Permanente de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Extremadura y constituye el instrumento municipal de planificación y actuación frente al riesgo de incendios forestales.

El texto íntegro del Plan puede consultarse en los siguientes enlaces:

Tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Santibáñez el Alto.

Portal de transparencia de la sede electrónica del Ayuntamiento de Santibáñez el Alto.

<https://santibanezelalto.sedelectronica.es/>

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Santibáñez El Alto, 6 de agosto de 2026

Rubén Francisco González

ALCALDE

